



DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Montevideo, 24 de mayo de 2024.

Ref. Licitación Abreviada N° 10/2024
"Adquisición de notebooks"

Circular N° 1

Se responde a consulta realizada por posible oferente:

Pregunta 1:

"... Podría considerar evaluar ofertas y que los antecedentes no sean una limitación o requisito excluyente, siempre que se cuente con respaldo del fabricante, servicio técnico oficial, experiencia en el rubro de más de 30 años (o los que entiendan)?... "

Respuesta a pregunta 1:

1) Se cambia el ANEXO IV – Antecedentes de contratos

Información sobre los mejores 6 contratos de suministro de notebooks o equipos similares, vigentes o de los últimos cinco años, por importes iguales o mayores a U\$S 100.000 sin impuestos.

Por:

Información sobre los mejores **5** contratos de suministro de notebooks o equipos similares, vigentes o de los últimos cinco años, por importes iguales o mayores a **U\$S 50.000** sin impuestos.

2) Se cambia el 19.1 Evaluación técnica y económica

El oferente deberá incluir en su oferta, 3 (tres) antecedentes como mínimo, de servicios similares en empresas públicas o privadas.

Por:

El oferente deberá incluir en su oferta, **2 (dos)** antecedentes como mínimo, de servicios similares en empresas públicas o privadas.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Saluda atentamente,

Encargada(a) de la Sección
Contrataciones y Adquisiciones


Dra. Virginia Bogante